



DEVOLUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

DATOS GENERALES DE LA DEVOLUCIÓN	
Fecha:	24-12-2025
Radicado Numero:	22314
Nombre del contratista:	Diana Cepeda
Revisor:	Rafaela M.
Unidad ejecutora:	Gobierno
Numero de contrato:	0452
OBSERVACIONES MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	
Se aclaró, aclarándose error vicio CDP. por ser <u>Cesión</u>	
NOTA: RADICAR NUEVAMENTE LA CUENTA ANEXAR ESTE FORMATO Y LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE HICIERON LAS CORRECCIONES.	

ELABORADO POR:



DEVOLUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

22314

DATOS GENERALES DE LA DEVOLUCIÓN	
Fecha:	24-12-2025
Radicado Numero:	21523
Nombre del contratista:	Diana Cepeda
Revisor:	Natalia M
Unidad ejecutora:	Gobierno
Numero de contrato:	0952
OBSERVACIONES MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	
→ Acta de liquidación en COP.	
NOTA: RADICAR NUEVAMENTE LA CUENTA ANEXAR ESTE FORMATO Y LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE HICIERON LAS CORRECCIONES.	

ELABORADO POR:

CÓDIGO: AP2-F09

VERSIÓN: 6

FECHA DE APROBACIÓN: 17/06/2025

Página 1 de 2





RADICACIÓN DE CUENTAS

No. 22314

Fecha: viernes, 26 de diciembre de 2025 10:37 No. Radicado: 22314 Centro de costo: ALCALDIA HDA

No. Identificación	Nombre	Teléfono
1002461597	DIANA CAROLINA CEPEDA GÓMEZ	(317) 725-9231

Correo	Dirección	Municipio
carolinacepeda.g1@gmail.com	CALLE 23 19 54	YOPAL - CASANARE

Elaborado por: Jorge Andres Rodriguez Gonzalez

Designado para revisión: Natalia . Meneses Castillo

Contrato	Vigenci	Tipo Vigencia	CDP	RP	Clase	Tipo	Valor CDP	Valor RP	Saldo
0952.2025	2025	Vigencia Actual	25 1005	25 2720	CONTRAT	CONT	\$ 247.500.00	\$ 12.283.334	\$ 5.500.000,0

26 DIC 2025
11-170

CÓDIGO: AP2-F16

VERSIÓN: 7

FECHA DE APROBACIÓN 20/09/2024

Página 1 de 1





RADICACIÓN DE CUENTAS

No. 21523

Fecha: lunes, 22 de diciembre de 2025 10:47 No. Radicado: 21523 Centro de costo: ALCALDIA HDA

No. Identificación	Nombre	Teléfono
1002461597	DIANA CAROLINA CEPEDA GÓMEZ	(317) 725-9231

Correo	Dirección	Municipio
carolinacepeda.g1@gmail.com	CALLE 23 19 54	YOPAL - CASANARE

Elaborado por: Jorge Andres Rodriguez Gonzalez

Designado para revisión: Natalia . Meneses Castillo

Contrato	Vigenci	Tipo Vigencia	CDP	RP	Clase	Tipo	Valor CDP	Valor RP	Saldo
0952.2025	2025	Vigencia Actual	25 1005	25 2720	CONTRAT	CONT	\$ 247.500.00	\$ 12.283.334	\$ 5.500.000,0

**ACTA ACLARATORIA****ACTA ACLARATORIA AL ACTA ACLARATORIA N° 1 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0952 DEL 27-02-2025**

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVES DE NUEVE (9) ABOGADOS QUE BRINDARAN ASISTENCIA LEGAL A LA COMUNIDAD EN EL ÁREA URBANA Y RURAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANISMOS DEL ORDEN PUBLICO, GENERANDO CONFIANZA E INTERMEDIACION CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA:	DIANA CAROLINA CEPEDA GOMEZ
NIT DEL CONTRATISTA:	1002461597-0
REGIMEN:	No responsable de IVA
VALOR:	\$27.500.000,00
PLAZO:	Cinco (5) MESES
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - SECRETARIO DE GOBIERNO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	2025-03-03
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-08-02
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Secretaría de Gobierno – Alcaldía de Yopal.
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, Secretario de Gobierno, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.547.454, quien actúa en su calidad Supervisor y DIANA CAROLINA CEPEDA GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1002461597 expedida de Yopal, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta Aclaratoria al Acta Aclaratoria N° 1 de fecha 26-12-2025 del acta de liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0952-2025.

CONSIDERACIONES:

1. Que, por error de digitación en el numeral 2 del Acta Aclaratoria N° 1 de fecha 26-12-2025 al Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0952-2025, se registró de manera incorrecta el dato correspondiente al valor del RP, así:



ACTA ACLARATORIA

2. Que, en atención a lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan aclarar y precisar que la información contenida en el campo "Registro Presupuestal", consignándose un dato adicional en el número de RP que no corresponde al aplicable a la presente acta, debe entenderse, interpretarse y aplicarse de la siguiente manera:

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 1506	2025-02-28	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$27.500.000,00	Contrato Inicial

2. Que teniendo en cuenta que al contrato se le suscribió una cesión, el número y valor del RP deben ir por separado en el Acta Aclaratoria N° 1 del Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0952-2025.
3. Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del Acta Aclaratoria N° 1 al Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0952-2025 se hace necesaria su aclaración.
4. En razón a lo anterior, las partes acuerdan aclarar que el valor del RP correcto del contrato que debe ir relacionados en el Acta Aclaratoria N° 1 al Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0952-2025, quedará así:

REGISTRO PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 1506	2025-02-28	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$15.216.666,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2025-2720	2025-05-27	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$12.283.334,00	Contrato Cesión

5. El contenido del Acta Aclaratoria N° 1 al Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0952-2025, que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

DIANA CAROLINA CEPEDA GOMEZ
Contratista



ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA N° 1 AL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0952 DEL 27/02/2025.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVES DE NUEVE (9) ABOGADOS QUE BRINDARAN ASISTENCIA LEGAL A LA COMUNIDAD EN EL ÁREA URBANA Y RURAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANISMOS DEL ORDEN PUBLICO, GENERANDO CONFIANZA E INTERMEDIACION CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA:	DIANA CAROLINA CEPEDA GOMEZ
NIT DEL CONTRATISTA:	1002461597-0
REGIMEN:	No responsable de IVA
VALOR:	\$ 27.500.000,00
PLAZO:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	2025-03-03
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-08-02
LUGAR DE EJECUCIÓN:	secretaria de gobierno - Municipio de Yopal
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron; JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, Secretario de Gobierno, quien actúa en su calidad Supervisor, y DIANA CAROLINA CEPEDA GOMEZ, identificado(a) con cédula ciudadanía No 1.002.461.597 de Yopal, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta Aclaratoria N° 1 al Acta de liquidación de fecha 19/12/2025 del contrato de prestación de servicios profesionales N°0952 suscrito el 27/02/2025.

CONSIDERACIONES:

1. Que, como consecuencia de un error presentado en la plataforma CONTRACTVS, en el acta de liquidación de fecha 19 de diciembre de 2025 del contrato de prestación de servicios profesionales N.° 0952, suscrito el 27 de febrero de 2025, se registró de manera incorrecta la información contenida en el campo "**Registro Presupuestal**", consignándose un **dato** adicional en el número de RP que no corresponde al aplicable a la presente acta, conforme se detalla a continuación:



ACTA ACLARATORIA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 1506;1400.40.10.2025 - 2720	2025-02-28	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$27.500.000,00	Contrato Inicial

2. Que, en atención a lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan aclarar y precisar que la información contenida en el campo “**Registro Presupuestal**”, consignándose un **dato** adicional en el número de RP que no corresponde al aplicable a la presente acta, debe entenderse, interpretarse y aplicarse de la siguiente manera:

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 1506	2025-02-28	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$27.500.000,00	Contrato Inicial

3. Que, teniendo en cuenta que el error presentado no constituye una modificación sustancial del acta de liquidación de fecha 19/12/2025 del contrato de prestación de servicios profesionales No 0952 del 27/02/2025, se hace necesaria su aclaración.
4. El contenido del acta de liquidación de fecha 19/12/2025 del contrato de prestación de servicios profesionales No 0952 del 27/02/2025, se mantiene íntegramente vigente y sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

DIANA CAROLINA CEPEDA GOMEZ
Contratista

Elaboró: Erika Johana Bogotá Soto
Profesional Contratada

Revisó: Yesica Jhoana Moreno Torres
Profesional Contratada



ACTA DE LIQUIDACIÓN

21523

I. DATOS GENERALES			
ACTA No. 6 DE 2025-12-19		Contrato No. 0952 de 2025-02-27	
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD			
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993). 2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.			
III. INFORMACION DEL CONTRATO			
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVES DE NUEVE (9) ABOGADOS QUE BRINDARAN ASISTENCIA LEGAL A LA COMUNIDAD EN EL ÁREA URBANA Y RURAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANISMOS DEL ORDEN PUBLICO, GENERANDO CONFIANZA E INTERMEDIACION CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	DIANA CAROLINA CEPEDA GOMEZ	NIT O C.C	1002461597-0
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO	\$27.500.000,00 M.L.C. Veintisiete Millones Quinientos Mil Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	\$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$27.500.000,00 Veintisiete Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES	FECHA DE LEGALIZACION	2025-03-03
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-03-03	FECHA DE TERMINACION	2025-08-02
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2025-07-03	HASTA: 2025-08-02	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025-1005	2025-02-17	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$247.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 1506.1400.40.10.2025 - 2720	2025-02-28	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$27.500.000,00	Contrato Inicial



ACTA DE LIQUIDACIÓN

1400.40.10.2025-2720	2025-05-27	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$12.283.334,00	Contrato Cesión
----------------------	------------	-----------------------	---	-----------------	-----------------

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2025 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y DIANA CAROLINA CEPEDA GOMEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1002461597 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9492787190	9492787190	9492787190
VALOR	\$178.000,00	\$227.800,00	\$34.700,00
VALOR INTERES	\$1.600,00	\$2.000,00	\$400,00
PERIODO INICIO	2025-08-01	PERIODO FIN	2025-08-31
VALOR TOTAL	\$444.500,00	Base Cotización o IBc	\$1.423.500,00
FECHA PAGO	2025-10-06		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$5.500.000,00	\$0,00				82831
2	\$5.500.000,00	\$0,00				
3	\$4.216.666,00	\$0,00				
4	\$1.283.334,00	\$0,00				
5	\$5.500.000,00	\$0,00				

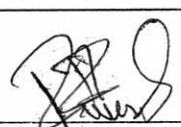


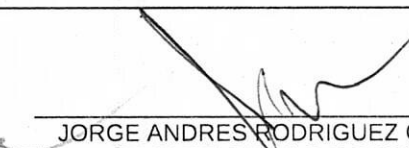
ACTA DE LIQUIDACIÓN

- N° _____.
- Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
 - En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
 - Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
 - En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0952 de 2025-02-27, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
 - En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0952 de 2025-02-27, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

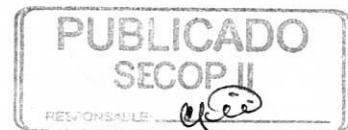
OBSERVACIONES:	LA CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE \$ 1.100.000.00 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:				
	ESTAMPILLA	PROADULTO	MAYOR	\$	825.000
	ESTAMPILLA	PROCLUTURA		\$	275.000
	ESTAMPILLA	PRODEPORTE		\$	0.00
	- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRS.				

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2025.


DIANA CAROLINA CEPEDA GOMEZ
CONTRATISTA


JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR


JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO





ACTA DE LIQUIDACIÓN

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$27.500.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$27.500.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$4.216.666,00	\$0,00	\$4.216.666,00
VALOR INFORME No. 4	\$1.283.334,00	\$0,00	\$1.283.334,00
VALOR INFORME No. 5	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
PRESENTE INFORME	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$27.500.000,00	\$0,00	\$27.500.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	27.500.000,00 Veintiséte Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES	FECHA DE TERMINACION	2025-08-02
VALOR EJECUTADO: \$27.500.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00			
El Interventor/Supervisor certifica que:			
1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción			
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso			

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002461597		CEPEDA GOMEZ DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 19 52	YOPAL-CASANARE	6348372	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2025-08	2025-08	1000000643	9492787190	I	2025/09/22	2025/10/06	BANCO DE BOGOTA	14

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$2,000	\$0	\$229,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$2,000	\$0	\$229,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$400	\$0	\$35,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$400	\$0	\$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$1,600	\$0	\$179,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$1,600	\$0	\$179,600
TOTAL				1	\$440,500	\$4,000	\$0	\$444,500

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002461597		CEPEDA GOMEZ DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 19 52	YOPAL-CASANARE	6348372	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1000000643	9492787190	I	2025/09/22	2025/10/06	BANCO DE BOGOTA	\$444,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	
1	CC 1002461597	CEPEDA DIANA	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$178,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$34,700	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1000000643	9492787190	I	2025/09/22	2025/10/06	BANCO DE BOGOTA	14	\$444,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$2,000	\$0	\$229,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$2,000	\$0	\$229,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$400	\$0	\$35,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$400	\$0	\$35,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$1,600	\$0	\$179,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$1,600	\$0	\$179,600	
TOTAL				1	\$440,500	\$4,000	\$0	\$444,500	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002461597		CEPEDA GOMEZ DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 19 52	YOPAL-CASANARE	6348372	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	cap	ins	por	vs	sl	ge	lma	vac	avp	vt	tri	vip	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700			\$0	\$0	\$440,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700			\$0	\$0	\$440,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																									\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700			\$0	\$0	\$440,500
1	CC	1002461597	CEPEDA DIANA								X									25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$178,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	0	\$0	\$0	No	\$440,500		
Total Afiliados(1)																									\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700			\$0	\$0	\$440,500

Certificado de Aportes

Se certifica que DIANA CAROLINA CEPEDA GOMEZ identificado(a) con CC 1002461597 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CEPEDA GOMEZ DIANA CAROLINA CC 1002461597																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi
9492787190	1000000643	I	2025-10-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30							X										
9492787190	1000000643	I	2025-10-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30							X										
9492787190	1000000643	I	2025-10-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30							X										

Este certificado se expide el día 2025-12-20 a las 15:12.





INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0952 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	DIANA CAROLINA CEPEDA GÓMEZ
Identificación	1.002.461.597
Fecha de suscripción del Contrato	27 DE FEBRERO DE 2025
Objeto	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVES DE NUEVE (9) ABOGADOS QUE BRINDARAN ASISTENCIA LEGAL A LA COMUNIDAD EN EL ÁREA URBANA Y RURAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANISMOS DEL ORDEN PUBLICO, GENERANDO CONFIANZA E INTERMEDIACION CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	CINCO (05) MESES
Fecha de Iniciación	2025-03-03
Fecha de Finalización	2025-08-02

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$27.500.000).
Valor ejecutado	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$27.500.000).
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	No Aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato No. 0952.2025, tal y



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
ACTIVIDAD No. 1 Efectuar asistencia Legal para el desarrollo e implementación de mesas de diálogo con las comunidades con actividades de educación sobre derechos humanos y promoción del Código Nacional de Policía y Convivencia Ley 1801 del 29 de Julio de 2016, tales como: tenencia responsable de animales, consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones Educativas, violencia intrafamiliar, problemas de salud mental y otras alteraciones de la convivencia en las comunas del municipio de Yopal. Producto: mínimo Cuatro (04) campañas realizadas de las actividades de educación y promoción. Evidencias: convocatorias, correos, Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, informe ejecutivo según aplique.	El contratista cumplió con el 100% de la presente actividad durante el periodo de ejecución desde el 3 de marzo 2025 al 2 de agosto de 2025, conforme a lo siguiente: El día 22 de marzo, efectuó asistencia legal con el fin de brindar diferentes estrategias y formas de asistencia legal agrupadas en varias categorías tales como: tenencia responsable de animales, consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas, violencia intrafamiliar, Problemas de salud mental y otras alteraciones de la convivencia en las comunas del municipio de Yopal. El día 25 de marzo, brindo asistencia legal en varias categorías tales como: tenencia responsable de animales, consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas, violencia intrafamiliar, Problemas de salud mental y otras alteraciones de la convivencia en las comunas del municipio de Yopal. El 25 de marzo, realizo acompañamiento institucional en manifestación pública de la comunidad de Yopal por el inconformismo del reajuste del predial. El día 24 de abril, efectuó asistencia legal en el marco del acompañamiento institucional brindado en la manifestación pública en la conmemoración del día mundial del autismo brindado capacitación conforme al Decreto 003 de 2021 Por el cual se expide el Protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado "ESTATUTO DE REACCIÓN, USO Y VERIFICACIÓN DE LA FUERZA LEGÍTIMA DEL ESTADO Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PROTESTA PACIFICA CIUDADANA". El 05 de mayo, efectuó asistencia legal en el marco del acompañamiento institucional brindado en la mesa de dialogo con la comunidad y la empresa M&P en hotel mana en el marco de la Ley 1801 de 2016



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	El día 28 de mayo, realizó socialización de la Ley 1801 de 2016 de los artículos 33 y 87 a los establecimientos de alto impacto del sector de la comuna 5, en acompañamiento de la policía nacional.3 El 13 de junio, realizó campaña de socialización del artículo 87 de la Ley 1801/2016 a los administradores de hoteles ubicados en el barrio el paraíso. El 16 de junio, realizó campaña de socialización de la Ley 1801/2016, Decreto 088/2022, Decreto 216/2021 a establecimientos de alto impacto. El 27 de junio, realizó socialización del artículo 124 de la Ley 1801 de 2016, para concientizar a la comunidad, y darle cumplimiento a la normatividad de la Ley para contribuir en la sana convivencia, conversación del medio ambiente y preservación del espacio público. El 27 de junio, socializo el articulo 87 y 216 de la Ley 1801 de 2016, en la caracterización, verificación y control de hoteles del sector. El 02 de julio, llevó a cabo socialización del articulo 33 y 87 de la Ley 1801 de 2016, a los dueños y administradores de establecimientos comerciales. El día 15 de julio, asistió a campaña de tenencia responsable de mascotas y socialización de la Ley 1801/2016, dirigida a la comunidad del barrio villa Natalia, la cual tenía como objetivo concientizar a la comunidad del cumplimiento de la presente ley. El 17 de julio, realizo acompañamiento para la socialización del artículo 111 de la Ley 1801/2016 en la calle 21 No. 14-32 barrio la esperanza. El 18 de julio, realizó socialización del articulo 87 Ley 1801/2016 en establecimientos de comercio de alto impacto. Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
--	---



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

ACTIVIDAD No. 2 Brindar soporte legal en la proyección y seguimiento de respuestas a requerimientos incumplimiento de las órdenes emitidas en las acciones populares y alertas tempranas que involucren el proyecto Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad ciudadana de todos en el municipio de Yopal. Producto: 100% de requerimientos y alertas tempranas al día en los temas relacionados con las actividades y objetos contratados. Evidencia: actas, Registro fotográfico informes, Certificado de PQRS al día según sea el caso	El contratista cumplió con el 100% de la presente actividad durante el periodo de ejecución desde el 3 de marzo 2025 al 2 de agosto de 2025, conforme a lo siguiente: El contratista elaboro los siguientes documentos para dar respuesta a la acción popular 2011-033: - Informe ejecutivo acciones secretaria de gobierno acción popular 2011-033 - Diagnóstico de seguridad acción popular 2011-033 - Plan de trabajo Acción Popular 2011-033 - Comité de verificación Sesión No. 001 de 2025 comité de verificación AP 2011-033 El día 21 de mayo, asistió a reunión en la oficina asesora jurídica los profesionales designados por cada secretaria para adelantar y articular las acciones pertinentes al plan de trabajo de la acción Popular 2011-033 El 27 de junio, dio atención a requerimiento de un ciudadano por ocupación del espacio público en donde al desplazarse al puesto de venta informal se le socializa el artículo 140 de la Ley 1801 del 2016 – comportamientos contrarios al ciudadano e integridad del espacio público. El 02 de julio, atendió requerimiento de un ciudadano por el uso indebido del espacio público por parte de los vehículos en la cra 29 a # 21, con el fin de permitir que el vehículo de la empresa de aseo pueda transitar. El 21 de julio, remitió informe de actividades realizadas en cumplimiento Acción Popular 2016-311 al jefe de la Oficina Asesora Jurídica en donde se relaciona las acciones adelantadas por Secretaría de Gobierno Municipal, en materia de operativos de control y vigilancia relacionados con el respeto a los límites máximos de ruido y ocupación del espacio público, encaminadas a prevenir y mitigar esta problemática con apoyo de la Policía Nacional, dependencias de la Alcaldía de Yopal y otras entidades. Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
--	--



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

ACTIVIDAD No. 3 Realizar jornadas pedagógicas conjuntas con autoridades municipales o entidades que tengan injerencia en programas sociales en pro de disminuir el índice de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y feminicidio. Producto: mínimo 3 jornadas pedagógicas conjuntas con autoridades municipales o entidades que tengan injerencia en programas sociales, en pro de disminuir el índice de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y feminicidio. Evidencia: actas, Registro fotográfico, informes, Certificados de PQRS al día según sea el caso.	El contratista cumplió con el 100% de la presente actividad durante el periodo de ejecución desde el 3 de marzo 2025 al 2 de agosto de 2025, conforme a lo siguiente: El día 20 de marzo, realizo acompañamiento a una jornada pedagógica conjunta con mujeres y líderes de las asociaciones de base de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras las cuales tienen injerencia en programas sociales en pro de disminuir el índice de consumo de sustancia psicoactivas, violencia intrafamiliar y feminicidio en sus comunidades en el municipio de Yopal. El 24 de mayo, realizo acompañamiento a la jornada con oferta institucional en el barrio el raudal el cual tiene injerencia en programas sociales en pro de disminuir el índice de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y feminicidio en sus comunidades en el municipio de Yopal. El 19 de junio se realizó campaña de tenencia responsable de mascotas en el barrio Casiquiare y san Jorge 2. El 25 de junio, realizó campaña preventiva e informativa, con el fin de socializar el Decreto 216/2021 Estatuto temporal de permanencia a ciudadano migrantes que ejercen actividades comerciales en el sector de la 40. El 25 de junio, realizó campaña de tenencia responsable de mascotas en el barrio Luis María Jiménez en la calle 14 # 9-34 con el fin de dar cumplimiento a la problemática que se presentan en el sector. El 28 de junio, llevó a cabo campaña de seguridad contra el secuestro y extorsión "Yo no pago yo denuncia" en el centro del sector de comercio desde la cra 20 # 11 hasta la 16 comuna 1, con Gaula militar y gestores de convivencia. El 15 de julio, realizo acompañamiento a jornada de salud llevada a cabo en el antiguo hospital en la carrera 24 con calle 8. El día 24 de julio, realizó socialización de la Ley 1801/2016 en campaña de difusión y prevención contra la extorsión y el
---	--



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	secuestro en articulación con el Gaula militar en la calle 30 con 44 vía matepantano. El 02 de agosto, asistió a jornada interinstitucional de convivencia ciudadana y seguridad, en coordinación de los ediles de la comuna 3, en la cual cada institución ofreció sus servicios a la comunidad en general. Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
--	---

2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Planilla No. 4603102671 seguridad social mes de marzo de 2025
 Planilla No. 4603109331 seguridad social mes de abril de 2025
 Planilla No. 4605284538 seguridad social mes de mayo de 2025
 Planilla No. 9487553112 seguridad social mes de mayo de 2025
 Planilla No. 9488304426 seguridad social mes de junio de 2025
 Planilla No. 9489396029 seguridad social mes de junio de 2025
 Planilla No. 9489396237 seguridad social mes de julio de 2025
 Planilla No. 9496431522 seguridad social mes de julio de 2025
 Planilla No. 9492787190 seguridad social mes de agosto de 2025

3. Que la contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de UN MILLON CIENTO MIL PESOS [\$1.100.000] M/CTE, de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[\$825.000]	—
Estampilla pro cultura	[\$275.000]	—
Estampilla pro deporte	[0]	

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0073-2025, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANAS DE TODOS.	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN TODO EL MUNICIPIO.	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO)	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVÉS DE NUEVE (9) ABOGADOS QUE BRINDARÁN ASISTENCIA LEGAL A LA COMUNIDAD EN EL ÁREA URBANA Y RURAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANISMOS DEL ORDEN PÚBLICO, GENERANDO CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL. 1. mínimo Cuatro (04) campañas realizadas de las actividades de educación y promoción. 2. 100 % de requerimientos y alertas tempranas al día en los temas relacionados con las actividades y objeto contratados. 3. Mínimo 3 jornadas conjuntas pedagógicas conjuntas con casa de justicia en pro de disminuir el índice de consumo de sustancia psicoactivas, violencia intrafamiliar y feminicidio.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DESDE EL 03 DE MARZO 2025 AL 02 DE AGOSTO DE 2025	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	0,0	NO CUMPLE. - El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,1



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los **19 DIC 2025**

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno -

Reviso:  do 0032.7025
Profesional contratado SGM

Reviso: 
Profesional contratado SGM